



Bajo proceso, jueces que ordenaron parar la reforma judicial

HERMANOLOBO

ALBERTO
GONZÁLEZ

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano



Inmediatamente después de que el juez Felipe Consuelo Soto, de Chiapas, y Martha Magaña López, de Morelos, ordenaron una suspensión provisional al proceso de aprobación de la reforma judicial, la Fiscalía General de la República inició una carpeta de investigación en su contra y envió a los juzgadores una notificación.

Uno de los documentos de la FGR, al que tuvo acceso esta columna, cuenta con el membrete y tiene el número de la carpeta de investigación y folio, pero no trae quién es el denunciante; lo que sí dice es que tiene que ver con su resolución sobre el proceso de la reforma judicial, la cual, específica, puede incurrir en un delito.

Mediante el oficio, fechado el 6 de septiembre, se pide la copia certificada de los Juicios de Amparo, de los que resultaron las suspensiones señaladas, tanto del cuaderno principal como del cuaderno incidental que se haya generado. Aunque no se especifica al denunciante, por las fechas podría tratarse del proceso que el diputado Sergio Gutiérrez Luna inició contra los dos jueces.

El procedimiento contra los juzgadores se da en el marco de una serie de denuncias de amenazas, algunas con procesos judiciales,

así como de presuntas extorsiones contra senadores para que voten a favor de la reforma judicial. Parece que todo el aparato del Gobierno trabaja para que no se detenga la aprobación de los cambios a la Constitución.

Al cierre de la columna, aunque no se había dado la votación, los legisladores de la autodenominada Cuarta Transformación ya contaban con los votos necesarios para aprobar las modificaciones constitucionales: para “mejorar la justicia en México”, se aliaron con Miguel Ángel Yunes Linares, uno de los personajes más cuestionados de la política mexicana, incluso, ligado a personas acusadas por pederastia, y su hijo, también Miguel Ángel Yunes, pero Márquez.

A la distancia, aunque se ha manifestado en favor de la reforma y la ha defendido, Claudia Sheinbaum espera sentarse en la silla presidencial para tomar el control de la reforma a través de las leyes secundarias que dictarán las reglas de operación de esos cambios a la Constitución; con ese proceso espera generar tranquilidad en los mercados, entre la sociedad y con los países aliados.

Según dicen los cercanos a Sheinbaum Pardo, le apuesta a la correcta elaboración de todas las leyes secundarias necesarias para consolidar la reestructura al Poder Judicial “para calmar las aguas”; si bien le tocará al Congreso, ya con un López Obrador fuera del Ejecutivo, no será difícil maniobrar con la mayoría morenista, el Partido Verde y el Partido del Trabajo... y tal vez hasta logre acuerdos con la oposición.

#LOBOSAPIENSSAPIENS CLARALUZA GOBERNACIÓN

La diputada morenista que aspiró a la gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, ya se prepara para pedir licencia y unirse a la Secretaría de Gobernación que encabezará Rosa Icela Rodríguez. Será en la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, con lo que seguramente mantendrá presencia en todos los estados, incluyendo en el que aspiró a gobernar. ¿Estará pensando en otra oportunidad?